



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 001.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

Artículo 1°.- INTÉGRANSE Provisoriamente y hasta el 01/03/2010, las Comisiones Permanentes de: a) *Asuntos Constitucionales y Legislación General*; b) *Hacienda, Presupuesto e Impuestos* y c) *Producción, Industria, Comercio y Turismo*, con los siguientes miembros:

a) ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL:

Integrantes: Diputado Armando Rafael Aquino Britos; Diputado Jorge Oscar Quintana; Diputado Carlos Gustavo Rubín; Diputado Manuel Ignacio Aguirre y Diputada Nora Lilian Nazar.- **DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN:** Martes – 11 horas.-

b) HACIENDA, PRESUPUESTO e IMPUESTOS:

Integrantes: Diputado Héctor María López; Diputada Nidia Rosa Vivas; Diputado Luis Antonio Badaracco, Diputada María Cecilia Gortari y Diputado Ramón Alberto Simón. **DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN:** Miércoles – 10 horas.-

c) PRODUCCIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO y TURISMO:

Integrantes: Diputada María Cecilia Gortari; Diputada María Inés Fagetti; Diputado Ángel Enrique Rodríguez; Diputada María Noemí Cúneo y Diputada María Isabel Brisco. **DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN:** Martes – 18 horas.-

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE, cumplido, ARCHÍVESE.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diez.-

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Corrientes



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Corrientes